

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de junio de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 240.976/78 -corresponde Nº 1- del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita autorización para proceder a la ampliación de la red de intercomunicadores de la Fiscalía / Nacional de Investigaciones Administrativas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

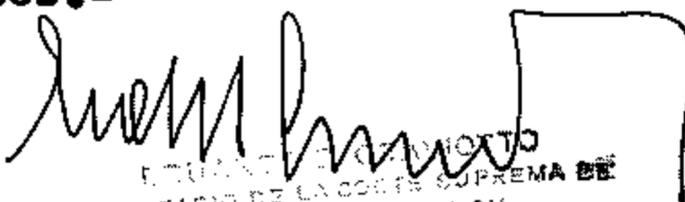
1º) Aprobar la contratación directa / con la firma "CRONOS S.A.I.C.", para la ampliación de referencia, de acuerdo a su presupuesto y demás documentación obrante a fs. 6/12 y por el importe total de PESOS: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y // DOS (\$ 1.359.852.-)

2º) Imputar el presente gasto de la / siguiente manera:

- \$ 315.852.- a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) y
- \$ 1.044.000.- a la Cuenta "Aparatos e instrumentos" (1-05-002-5-51-5110-279)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


ESTUARDO G. GONZALEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION